

**Instituto Nacional de Administración Pública, A. C.
Consejo Directivo 2014 – 2017**

**Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria
(153 en el histórico del Instituto)**

29 de septiembre de 2016 (08:30 – 10:28 hrs.)
Sede Sur

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios.

- 1.1. Instalación
- 1.2. Aprobación de la Agenda
- 1.3. Ratificación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria
- 1.4. Seguimiento de Acuerdos

2. Asuntos para Acuerdo.

- 2.1. Aprobación del Ingreso de Nuevos Asociados Individuales
- 2.2. Designación de tres Consejeros que se integran al Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados (octubre – noviembre)
- 2.3. Propuesta de Convocatoria a la Asamblea General Estatutaria 2016

3. Asuntos Informativos.

- 3.1. Actividades relevantes del INAP (agosto – septiembre)
- 3.2. Situación Financiera

4. Asuntos Generales.

1. Asuntos Protocolarios.

1.1. Instalación.

En segunda convocatoria se instaló la Décima Quinta Sesión Ordinaria con la asistencia de Carlos Reta Martínez, Presidente; Ricardo Uvalle Berrones, Vicepresidente; Ángel Solís Carballo, Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados; Julián Olivas Ugalde, Jorge Tamayo Castroparedes, Fernando Pérez Correa, Manuel Quijano Torres, María de Jesús Alejandro Quiroz y Mauricio Valdés Rodríguez, Consejeros.

También estuvieron presentes Gerardo Gil Valdivia, Secretario y Francisco R. Díaz de León, Subdirector de Apoyo a los Órganos de Gobierno.

Carlos Reta Martínez dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y declaró el quórum para iniciar la sesión.

1.2. Aprobación de la Agenda.

Carlos Reta Martínez sometió a aprobación la agenda del día, la cual fue **Aprobada**.

1.3. Ratificación del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

El Presidente sometió a ratificación el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, la cual también fue **Aprobada**.

1.4. Seguimiento de Acuerdos.

En seguimiento a los acuerdos pendientes de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, Carlos Reta Martínez informó lo siguiente:

- Se aprobó el ingreso de 29 nuevos asociados individuales, la ceremonia de entrega de acreditaciones se realizó el 12 de septiembre del presente, el asunto está **desahogado**.
- Se aprobó la designación de tres Consejeros que se integran al Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados para el bimestre agosto – septiembre 2016, **desahogado**. La reunión se realizó la última semana de septiembre.

Manuel Quijano Torres expresó su inquietud en cuanto al seguimiento de las actividades de la conmemoración del Centenario de la Constitución, a lo cual Carlos Reta Martínez respondió que se está contemplando la reedición, junto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Instituto de Estudios de la Revolución Mexicana, del libro “*Los Derechos de los Mexicanos*” de Sergio García Ramírez.

En este sentido, Julián Olivas Ugalde sugirió que a la par de reeditar este libro el Instituto debería hacer una aportación propia en torno a temas importantes de la Constitución, como la corrupción. A este propósito, Ricardo Uvalle Berrones agregó el tema de transparencia y la revisión de los artículos 90, 91 y 92; y Manuel Quijano Torres añadió el 69 y 132.

Manuel Quijano Torres recomendó ir trabajando este punto y elaborar un índice temático, en el cual podrían participar todos los Consejeros.

El Presidente agradeció el recordatorio y se comprometió a empezar los trabajos necesarios para desahogar este asunto.

2. Asuntos para Acuerdo.

2.1. Aprobación del Ingreso de Nuevos Asociados Individuales. El Presidente informó que el Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados, se reunió el 26 de septiembre a fin de revisar los expedientes de 25 propuestas de asociados mismos que fueron aceptados. Por ello, se presentó a la aprobación del Consejo Directivo el ingreso de los siguientes asociados individuales: Aguilar Bárcenas Adriana Yolanda, Aguilar Rojas Antonio, Ancheita del Río Homero Abelardo, Arce Peralta Ángela Karina, Asaf Manjarrez Daniel, Ayoub Pérez José Luis, Benavides Peña Amado Jorge, Castro García Juan Cesar, Chacón Castillo José Benjamín, Chacón Domínguez Susana Catalina, Erreguerena Albaitero Juan Carlos, Figueroa Solé Alejandro, Franco López Jorge, Galindo Hernández Karla Guadalupe, González Castillo Efraín, González Morales Idelfonso, Herver Ramos León César, Hinojosa Quintana María del Carmen, Lohora Hernández Ricardo, López Badillo Adolfo, Mendoza Oliva David, Olvera Escobedo Arend Antonio, Ortiz Rodríguez David, Riva Palacio Morán María Fernanda y Serrano Ramírez Juana Leonor. **Aprobado.**

En este punto, Mauricio Valdés Rodríguez menciona que es necesario elaborar tanto un criterio de evaluación de aspirantes como una política de promoción de asociados, con el objetivo de contar con elementos para aceptarlos, y posteriormente promoverlos a fin de enriquecer la plantilla de afiliados al Instituto. Asimismo, sugirió hacer promociones de ingreso por especialidad.

En relación a esto Gerardo Gil Valdivia comentó que se han tomado en cuenta estas sugerencias para la aceptación de nuevos asociados, sin embargo, afirmó que hay que desarrollar y sistematizar estas propuestas, y que en todo caso se busca la excelencia académica y profesional. Expuso los casos por ejemplo: de Susana Chacón Domínguez, Adolfo López Badillo y Arend Olvera Escobedo, quienes cuentan con un amplio curriculum y reconocida experiencia profesional en la administración pública.

Al respecto, Ricardo Uvalle Berrones, y agregó que podría tomarse en cuenta -como un requisito de ingreso- la aportación escrita de cada aspirante que refleje su preparación y conocimiento en el área de la Administración Pública.

Por su parte, Manuel Quijano Torres se refirió a la existencia de diferentes formatos de ingreso, y a la omisión o desconocimiento de quién es la persona que recomienda. Añadió que es fundamental acompañar a los expedientes de una numeralía de la integración correspondiente, con el propósito de agilizar el trámite y tener una mayor perspectiva del estado actual de los asociados.

Julián Olivas Ugalde secundó las ideas expresadas y propuso que se establecieran criterios que no limitaran la entrada de gente joven al Instituto; y María de Jesús Alejandro Quiroz señaló que es importante interactuar con los asociados más allá de las Asambleas y hacerlos partícipes de las actividades que se realizan en el Instituto, como clases, ponencias, etc.

Para cerrar este tema, Carlos Reta Martínez comentó que la Secretaría del INAP elaborará una propuesta de ajuste a este procedimiento y será presentado en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, y ante la sugerencia de Julián Olivas Ugalde de conformar una Comisión para tal efecto, enfatizó que los integrantes del Grupo de Ingreso y Permanencia de Asociados que colaboraron en el bimestre de agosto-septiembre se encargaría de esta tarea.

2.2. Designación de tres Consejeros que se integran al Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados (agosto – septiembre) Carlos Reta Martínez agradeció a Manuel Quijano, María de Jesús Alejandro Quiroz y Mauricio Valdés Rodríguez, Consejeros; así como a Gilberto Anell Camacho, Francisco José Díaz Casillas y a Jorge Fernández Ruiz su participación en la revisión de expedientes.

Al mismo tiempo presentó a la consideración del Consejo Directivo a Julián Alfonso Olivas Ugalde, Jorge Tamayo Castroparedes y a Fernando Pérez Correa, para realizar la promoción octubre - noviembre de aspirantes a asociados individuales. **Aprobado.**

2.3. Propuesta de Convocatoria a la Asamblea General Estatutaria 2016.

Carlos Reta Martínez, dio a conocer al Consejo Directivo el proyecto de modificación a los Estatutos y Reglamentos, propuesto por la Comisión de Estatutos y Reglamentos, elaborado ante la necesidad de actualizar la normativa en cuanto atribuciones de la Asamblea General, del Vicepresidente para los Institutos de Administración Pública de los Estados y precisiones al articulado de los Reglamentos para el Ingreso y Permanencia de los Asociados y del relativo a las Comisiones de la Asamblea. Explicó a detalle la propuesta de reformar los artículos 15 fracción VI, 17 penúltimo párrafo, 20 fracción III y se agrega una fracción al 21 de los Estatutos; 6°. fracción I y III, del Reglamento de las

Comisiones; y 6°. último párrafo y 15 del Reglamento de Ingreso y Permanencia de los Asociados.

El proyecto fue aprobado por todos los Consejeros, con una sola recomendación corregir el término "Tomar conocimiento" por *conocer a través del*, esto en el artículo 15 fracción VI de los Estatutos. Al mismo tiempo, los términos de la convocatoria a la Asamblea General Estatutaria fueron aprobados.

Se informará a la Comisión de Estatutos y Reglamentos de la modificación que señaló el Consejo Directivo, y con base en el cronograma adjunto, a partir del martes 4 de octubre iniciará el proceso de socialización del proyecto que será enviado a los asociados por correo electrónico y estará disponible en el portal del INAP. **Aprobado.**

3. Asuntos Informativos

3.1. Actividades relevantes del INAP (agosto – septiembre) (Anexo 1)

3.2. Situación Financiera

Antes de entrar al tema, Julián Olivas Ugalde sugirió emitir una carta personalizada -acompañada de algunas publicaciones- a los titulares de las áreas de las dependencias a las que se ofrecieron cursos a lo largo de este periodo, a fin de que se percaten de la atención que se les está brindando y mantener esos contratos vigentes. Al respecto, Carlos Reta Martínez aceptó la propuesta e indicó que se instrumentaría e informaría posteriormente de los resultados.

El Presidente señaló que en el mes de enero se inició con 16.4 mdp, a lo cual se suman los ingresos propios del periodo de enero a julio por una cantidad de 63.4 mdp, lo que nos da un total de 79.8 mdp que descontando el gasto de operación de 46.6 mdp, nos quedó una disponibilidad de 33.2 mdp; importe al cual se suman 25 mdp por ingresos por subsidio dando un total de 58.2 mdp menos los gastos subsidiados que alcanzan un monto de 23.8 mdp para arribar a un total disponible para el mes de agosto de 34.4 mdp.

En agosto se presentaron ingresos propios por la cantidad de 7.6 mdp, que sumada a la disponibilidad de inicio de mes alcanza un total de 42 mdp, importe al que se le resta el gasto operativo que asciende a 6.9 mdp, quedándonos recursos por el importe de 35.1 mdp; a los cuales se suma la cantidad de 4.2 mdp por concepto de subsidio, alcanzando un total de 39.3 mdp, menos los gastos subsidiados por un importe de 3.5 mdp, nos resulta un disponible de 35.8 mdp para el mes de septiembre.

Los ingresos propios generados en el mes de septiembre alcanzan un importe por 4.6 mdp que sumados a la disponibilidad del mes anterior suman 40.4 mdp, cantidad a la cual se le resta el costo por el importe de gasto operativo de 4.6 mdp, lo que nos arroja un disponible de 35.8 mdp; importe al que se le incrementan 4.2 mdp por concepto de subsidio completando un total de 40 mdp, menos los gastos subsidiados por 3.5 mdp, quedándonos al cierre un disponible de 36.5 para el mes de octubre.

4. Asuntos Generales.

Carlos Reta Martínez informó de los próximos eventos a realizarse en el Instituto:

- Seminario China-México. Construcción de Capacidades de Gobierno para servidores públicos de México, del 21 al 25 de noviembre, dirigido a

profesores en temas de Gobierno y Administración Pública, servidores públicos, y asociados del INAP, para un mínimo de 50 y un máximo de 70 participantes.

- Seminario de Capacitación de Servidores Públicos Mexicanos, del 1 al 22 de noviembre, en las ciudades de China: Beijing, Shanghai, Hangzhou y Suzhou, para un total de 20 participantes.
- Mesas de Análisis. Las Siete Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción. 20 de octubre y 3 de noviembre, con la participación de expertos en el tema.

Manuel Quijano tomó la palabra y propuso, por su destacada trayectoria como académico y servidor público, a Enrique González Pedrero como posible candidato del INAP al Doctor Honoris Causa.

Por su parte, Ángel Solís Carballo comentó que de un encuentro con Amalia García, Secretaria del Trabajo en la Ciudad de México, surgió la disposición de firmar un convenio con Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad. Asimismo, extendió una invitación a los Consejeros a participar en el Seminario del Sistema Nacional Anticorrupción a realizarse el 31 de octubre; y les notificó que el cuatro de octubre presentaría el Tercer Informe de Actividades del IAP Tabasco.

5. Acuerdos

5.1. Se **aprobó** el ingreso de 25 nuevos asociados individuales.

5.2. Se **aprobó** la designación de tres Consejeros que se integran al Grupo de Coordinación para el Ingreso y Permanencia de los Asociados para el bimestre octubre – noviembre 2016.

5.3. Se **aprobó** el Proyecto de Reforma Estatutaria 2016.

5.4. Se **aprobaron** los términos de la Convocatoria a la Asamblea General Estatutaria 2016.

Sin otro asunto que tratar, la sesión fue levantada a las diez horas con veintiocho ocho minutos del jueves 29 de septiembre de 2016.

Firman de conformidad:

Carlos Reta Martínez
Presidente

Ricardo Uvalle Berrones
Vicepresidente

Ángel Solís Carballo
Vicepresidente para los IAP de los Estados

Consejeras y Consejeros:

Julián Olivas Ugalde

Jorge Tamayo Castroparedes

Fernando Pérez Correa

Manuel Quijano Torres

María de Jesús Alejandro Quiroz

Mauricio Valdés Rodríguez

Gerardo Gil Valdivia
Secretario del INAP

Francisco R. Díaz de León Mendiola
Subdirector de Apoyo a los Órganos de Gobierno

Anexo 1

Actividades relevantes del INAP (agosto – septiembre)

Presidencia.

Carlos Reta Martínez, en su calidad de Presidente del Instituto, participó en 16 eventos:

De colaboración interinstitucional (1):

- Firma del Convenio General de Colaboración entre la Fundación para el Mejoramiento de la Educación en México y el Instituto Nacional de Administración Pública (6 de septiembre).

De carácter participativo (4):

- Simposio Nacional: *“Vialidad y Medio Ambiente: Soluciones reales y ficticias”* organizado por el Instituto de Estudios Municipales de la Universidad de la Sierra Sur de Oaxaca (1 y 2 de septiembre).
- Foro *“Desigualdad: Nuevas Reglas del Juego”* del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México (13 de septiembre).
- Seminario *“Derechos Humanos y Administración Pública a la luz de los principios constitucionales”* convocado por la Secretaría de Gobernación y realizado en la ciudad de Campeche (13 de septiembre).
- Proyecto *“El municipalismo y los municipalistas en México”* (20 de septiembre).

De forma Presencial (11):

- Reunión Nacional para la Nueva Agenda del Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Fortalecimiento y el Desarrollo Municipal (25 de julio).
- En el marco de la Conferencia Magistral *“El Patrimonio y su Conciliación con la Cuenta Pública”* organizada por el Instituto Hacendario del Estado de México y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, se firmó un Convenio General de Colaboración entre ambas instituciones (5 de agosto).
- 2º. encuentro de graduados del Colegio de Defensa Nacional y de la Maestría en Seguridad Nacional del C.E.S.N.A.V. de la Asociación de Graduados del Colegio de Defensa Nacional, Centro de Estudios Superiores Navales y el Colegio de Defensa Nacional (del 9 al 11 de agosto).
- Seminario Nacional para Autoridades Municipales Electas convocado por la Federación Nacional de Municipios de México y la Conferencia Nacional de Municipios de México (11 y 12 de agosto).
- Congreso Internacional *“Constitucionalismo y Derechos Humanos”* de la Secretaría de Gobernación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM (18 y 19 de agosto).
- XXV Congreso Nacional e Internacional de Magistrados *“Perspectivas Actuales de la Justicia Fiscal y Administrativa en Iberoamérica”* del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (del 24 al 16 de agosto).
- Ceremonia de emisión del Boleto Conmemorativo por la *“Defensa de la Educación y la Escuela Pública”* del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el Sistema de Transporte Colectivo METRO (25 de agosto).
- 40ª. Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública organizado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (30 de agosto).
- Índice de Competitividad Urbana 2016 publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (7 de septiembre).

- Presentación del libro Manual Práctico del Juicio Oral organizado por la Asociación Civil Por lo Derecho (7 de septiembre).
- Mexico Summit 2016 convocado por The Economist (8 de septiembre).

Secretaría.

- En seguimiento a las actividades del Sistema INAP, el **12 de agosto** se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación 2016 del Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla en la que se otorgaron reconocimientos por su conclusión de estudios a 58 graduados de la Maestría en Administración Pública, Maestría en Finanzas Públicas y el Doctorado en Administración Pública.
- Del **15 al 19 de agosto** el Instituto de Administración Pública del Estado de México organizó el III Congreso de Administradores Públicos Mexiquenses con el tema *Reforma del Estado: Nuevos Retos, Nuevos Objetivos*. En el marco de este evento se realizaron varias actividades entre ellas: la conferencia inaugural del Secretario General del CLAD, Gregorio Montero, titulada *"Tendencias de Reforma del Estado y de la Administración Pública en América Latina"*; la Ceremonia de Entrega de los Premios Bienal y Premio IAPEM a la Gestión Municipal 2016, así como la Presea al Mérito de la Administración Pública Mexiquense del respectivo año, en la cual se contó con la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas y de varios presidentes municipales del estado; la Asamblea General Ordinaria de Asociados del IAPEM, en la cual se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo 2013 – 2016, y se realizó la elección y toma de protesta del Consejo Directivo para el periodo 2016-2019, en la cual fue reelecto Mauricio Valdés Rodríguez como Presidente; y finalmente la presentación del libro *"El Campo que yo conocí"* de Augusto Gómez Villanueva.
- El **18 de agosto** se realizó la firma del Convenio entre el Instituto de Administración Pública del Estado de Tabasco que preside Ángel Solís y el Maestro Fernando Calzada, Rector de la Universidad Tecnológica de Tabasco. En dicho evento Gerardo Gil Valdivia, Secretario del INAP, participó como conferencista con el tema *"México y su inserción en la globalidad. Una visión prospectiva"*.
- Del **7 al 9 de septiembre** se llevó a cabo, en la Ciudad de Puebla, la Reunión Nacional del Sistema INAP bajo el eje temático *"Sistema Nacional Anticorrupción"*, la cual reunió a más de 300 personas y 14 presidentes de los Institutos de Administración Pública de diferentes estados de la República. En el marco de las intervenciones en torno al Sistema Nacional Anticorrupción cabe destacar las hechas por Alejandro Romero Gudiño, Titular de la Unidad de Evaluación Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, y Hugo Concha Cantú, Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
Asimismo, el 9 de septiembre se celebró la reunión del Sistema INAP, que coordinó el Presidente del INAP, Carlos Reta Martínez y dio cuenta de las acciones que se han llevado a cabo para fortalecer al Sistema. En su oportunidad, Ángel Solís Carballo, Vicepresidente del INAP para los IAPs, presentó su informe de las actividades que como tal ha realizado hasta ahora, y presentó un plan de trabajo para lo que resta de su periodo que incluye una mayor interacción entre los IAPs, a través de acciones de intercambio académico entre otras acciones.
En el marco de la clausura oficial el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla (IAP) renovaron el convenio de colaboración celebrado ya con anterioridad, que busca seguir fortaleciendo los lazos académicos entre ambas instituciones.
- El **22 y 23 de septiembre** el Instituto Sonorense de Administración Pública, ISAP, efectuó con el apoyo del INAP el Foro de Gobierno Abierto en Hermosillo, Sonora. El Foro se desarrolló con base en dos temas: *¿Cómo hacer y tener Gobierno Abierto en Sonora?* y *¿Cómo debería darse la participación y colaboración ciudadana?*

- Con respecto a los Asociados, el **12 de septiembre** se realizó la Ceremonia de Ingreso de 29 Nuevos Asociados Individuales. En esta promoción se integraron ocho doctores, 13 maestros y ocho licenciados; ocho son mujeres y 21 hombres; 17 son servidores públicos, cinco académicos y siete consultores.
- El **23 de septiembre** se llevó a cabo una reunión de trabajo con los miembros de la Comisión de Ética, en la cual eligieron a Patricia Villasana Rangel como Coordinadora de la misma, quién aceptó la designación y a petición de los integrantes de la Comisión presentará próximamente un programa de trabajo.
- El **27 de septiembre** la Comisión de Estatutos y Reglamentos se reunió a fin de elaborar la versión final del proyecto de modificación a los Estatutos, y presentarla a consideración del Consejo Directivo.

Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

- **Doctorado en Administración Pública (presencial).** Continuidad de tres grupos con un total de 45 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron cuatro grupos con un total de 62 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (presencial).** Continuidad de seis grupos con un total de 115 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron siete grupos con un total de 123 alumnos.
- **Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (presencial).** Continuidad de dos grupos con un total de 24 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registró un grupo con un total de 14 alumnos.
- **Maestría en Administración Pública (en línea).** Continuidad de 12 grupos con un total de 321 alumnos, en el mismo periodo en 2015 se registraron 12 grupos con un total de 316 alumnos.

En seguida se presentó un comparativo acumulado al mes de julio de los años 2014, 2015 y 2016 de los programas de educación formal:

- Doctorado en Administración Pública (presencial). En 2014 se tenía en promedio 43 alumnos, en 2015 eran 62, y en 2016 son 45.
- Maestría en Administración Pública (presencial). En 2014 se tenía en promedio 108 alumnos, en 2015 eran 123, y en 2016 son 115.
- Licenciatura en Gobierno y Administración Pública (presencial). En 2014 se tenían ocho alumnos, en 2015 eran 14, y en 2016 son 24.
- Maestría en Administración Pública (en línea). En 2014 se tenían 272 alumnos, en 2015 eran 316, y en 2016 son 321.
- **Programa de Titulación.** En el bimestre de agosto - septiembre se titularon cinco alumnos, tres de Doctorado, dos de Maestría y uno de Licenciatura. En comparativo con el mismo periodo (acumulado) en 2016 se titularon 30, en 2014 fueron 33 y en 2015 eran 40.
- **Diplomados y Especializaciones (presencial).** Se trabajan cinco programas, con dos dependencias y tres abiertos con un total de 142 participantes, en el mismo periodo en 2015 se realizaron siete programas, con dos dependencias y dos abiertos con un total de 204 participantes.
- **Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización (presencial).** Se desarrollan 19 programas, con siete instituciones y un total de 604 participantes, en el mismo periodo en 2015 se trabajaban 20 programas, con nueve instituciones con un total de 667 participantes.
- **Diplomados y especializaciones (en línea).** Se labora con 11 grupos, en cuatro programas, con dos dependencias y dos abiertos, con un total de 506 alumnos; en el mismo periodo en 2015 se trabajaba con un grupo, en un programa de convocatoria abierta y con un total de 24 participantes.
- **Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización (en línea).** Se trabaja con 14 grupos, en dos programas, en dos dependencias, con un total de 678 alumnos; en el mismo periodo en 2015 se trabajaba con cinco grupos,

en cinco programas, con una dependencia y dos abiertos, con un total de 135 participantes.

En seguida se presentó un comparativo al mes de mayo de los años 2014, 2015 y 2016 de los programas de educación permanente:

- Diplomados y Especializaciones (presencial). En 2014 se tenían 632 alumnos, en 2015 eran 358, y en 2016 son 235.
- Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización (presencial). En 2014 se tenían 3020 alumnos, en 2015 eran 3435, y en 2016 son 1178.
- Diplomados, Especializaciones, Cursos y Talleres de Capacitación y Actualización (en línea). En 2014 se tenían 459 alumnos, en 2015 eran 422 alumnos, y en 2016 son 4173.

- **Ateneo de la Administración Pública:**

- Conferencia Auditoría Forense, a cargo de la Doctora Muna D. Buchahin Abulhosn, Directora General de Auditoría Forense de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco del Programa de Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas (PADEP) (9 de agosto).

- Reunión-Diálogo INAP-CLAD sobre la Reforma del Estado en América Latina con la presencia del Secretario General del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Gregorio Montero (15 de agosto).

- Mesa Redonda *“Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América 2016”* con Leonardo Curzio, Verónica Ortiz, Paz Consuelo Márquez Padilla y Raúl Benítez Manaut (16 de agosto).

Al respecto, el Presidente informó que se está planeando organizar una mesa similar posterior a los resultados de la elección en Estados Unidos a fin de analizar la perspectiva de la futura relación México-Estados Unidos.

- Presentación de la Revista de Administración Pública 138 *“Organismos Constitucionales Autónomos”* con la participación de Carlos Reta Martínez, Presidente del INAP, María del Carmen Pardo, Consejera del INAP y Académica del CIDE; Alejandra Palacios Prieto, de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); Margarita Zorrilla Fierro, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); Gonzalo Hernández Licona, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y Carlos Matute González, Director General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Coordinador de la RAP 138 (23 de agosto).

- Presentación del libro *“Gobernanza y Organizaciones de la Sociedad Civil en México. El caso del Consejo Técnico Consultivo”* La presentación y bienvenida estuvieron a cargo de Faride Rodríguez Velasco, Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico de la Secretaría de Gobernación y Carlos Reta Martínez, Presidente del INAP, y posteriormente comentaron la obra, la ganadora del 2º. lugar del Premio INAP Edición XXXIX, de acuerdo al siguiente orden: Ricardo Uvalle Berrones, Vicepresidente del INAP y Académico de la UNAM; María Angélica Luna Parra, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social; Carlos Chávez Becker, Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como Rubén Martínez Sánchez, Director de Participación Social y Ciudadana de la Secretaría de Gobernación y autor de la obra.

- **Estímulos a la Investigación:**

- Premio Nacional de Administración Pública. Al cierre de la convocatoria se recibieron 13 trabajos, siete individuales y seis en equipo, de 13 dependencias. El periodo de evaluación es del 12 de septiembre al 14 de octubre.

- Premio INAP. El dictamen de los ganadores se dio el 26 de agosto, quedando en Primer Lugar: Carlos Javier Vázquez Ferrel con su

investigación *“La influencia legislativa de la oposición en las iniciativas presidenciales: el caso de los gobiernos de minoría en México, 1997-2012”*; Segundo Lugar: Desierto; Mención Honorífica: Héctor Fernández Pedroza con la Investigación *“La cédula de identidad en México”*; y como Mención Especial Jesús Antonio Serrano Sánchez con su Investigación *“El control interno de la Administración Pública: ¿Elemento de estancamiento o de desarrollo organizacional”*.

Carlos Reta Martínez comentó que se están afinando las fechas con el Subsecretario Encargado de la Función Pública para la entrega del premio.

- Tercer Premio de Tesis de Licenciatura sobre Gobierno y Administración Pública. Al término de la convocatoria se recibieron 18 tesis, y el 19 de septiembre se instaló el jurado dictaminador.
- Premio a la Innovación en Transparencia 2016. El 9 de septiembre se dio a conocer el fallo del jurado quedando como ganadores en el ámbito federal: Primer Lugar: Desierto; Segundo Lugar: Sistema Nacional de Información del Agua de CONAGUA; Tercer Lugar: Plataforma para la transparencia de las evaluaciones de proyectos del Fondo Nacional Emprendedor y para el fomento a la participación ciudadana del Instituto Nacional del Emprendedor; y con Mención Especial Sistema de Consulta de Detenidos de la PGR. En el ámbito estatal: Primer Lugar: Portal tuobra.mx del Gobierno del Estado de Sonora; Segundo Lugar: Plataforma de Finanzas Públicas de los municipios del Estado de Coahuila de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila; Contrataciones Abiertas de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México; y tres Menciones Especiales: Visor de obras de la Universidad de Guadalajara de la propia Universidad; Agencia de mejora, transparencia en el uso de la evidencia evaluativa de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y Red de Fondos Jalisco de la Secretaría anteriormente mencionada. En personas físicas y organizaciones de la sociedad civil: en Primer Lugar: Primera piedra (portal con base de datos de obras públicas licitadas en Puebla 2011 a 2014) de Eduardo González Soto; Segundo Lugar: Tablero delictivo (herramienta que visualiza información de la incidencia en delitos de toda la República) de Roberto Carlos Luna Lozoya; Tercer Lugar y Mención Especial: Desierto. Asimismo, las categorías municipal, partidos políticos y sindicatos se declararon desiertas.

- **Publicaciones del INAP:**

- Praxis Número 170. Premio Nacional de Administración Pública Federal 2015.
- Praxis Número 171. Ceremonia de Entrega del Doctorado Honoris Causa a Don Ignacio Pichardo Pagaza.
- El 1º. de agosto y el 13 de septiembre se llevaron a cabo la 17va. y 18 va. Reuniones del Comité Editorial respectivamente.

Centro de Consultoría en Administración Pública

Carlos Reta Martínez informó que en el periodo octubre – noviembre se trabajó con un acumulado de 34 consultorías, de las cuales diez son multianuales y 24 anuales. Cinco se están trabajando con Secretarías de Estado, siete con Entidades Paraestatales, una con una Institución de Salud Federal, una con el Poder Judicial local, trece con Gobiernos Estatales, dos con Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, una con un Fideicomiso del Gobierno Estatal, una con un Órgano Desconcentrado, una con un Órgano Desconcentrado, una con un Órgano Autónomo y una con otra institución.

El Presidente señaló que prácticamente todas las consultorías terminan este año lo cual deja al Instituto en una situación difícil en cuanto a sus ingresos, y aunque se han firmado Convenios de Colaboración con diversas instituciones aún no se han traducido en invitaciones formales de trabajo.

Dirección de Administración y Finanzas

- **Seguimiento a observaciones y solicitudes de información de Órganos Fiscalizadores.** Durante los meses de octubre y noviembre de 2016 no se presentaron observaciones, ni requerimientos de información de los Órganos Fiscalizadores.
- **Recursos Humanos.** En atención a los acuerdos celebrados con los representantes de la Delegación Regional, Zona Poniente, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el 18 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo el evento “El ISSSTE en tu dependencia”, donde se atendió a 62 trabajadores que representan el 79% de la plantilla de personal del Instituto, otorgándoles servicios médicos preventivos tales como: vacunación, salud bucal, estudios de laboratorio, asesoría jurídica sobre pensiones, prestaciones económicas y sociales.